



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/BW-0426/07/24

Oficio No. 150/ORV/3151/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Xalapa, Veracruz; a 15 de agosto de 2024

C. MARIANO VIDAL LANDA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de julio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de julio de 2024, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO EL ENCINO**, integrado en el **LIBRO VER, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 8, AÑO 24**, Código de Identificación **T-30-010-VIL-001/24**; ubicado en **domicilio: SIN CALLE SIN NUMERO SIN COLONIA ESTANZUELA, C.P. 93725; ALTOTONGA, VERACRUZ**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **150/ORV/2429/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA

DFB/RIC/NCG/NAI



